REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

La suscrita secretaria del Juzgado Cincuenta Administrativo

CERTIFICA QUE:

Verificada la hoja de vida del señor **Andrés Guillermo Rengifo Castillo**, identificado con la C.C. No. **1.014.235.909** de Bogotá, D.C. se constató que, desempeñó el cargo de **Oficial Mayor**, nombrado en provisionalidad mediante la Resolución 04 del 1° de octubre de 2017, en el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2017 al 30 de abril de 2018. En el cual ejerció las siguientes funciones:

1. Calificación de escritos de demanda. (Admisión, inadmisión o rechazo).
2. Elaboración de proyectos de aprobación o improbación de conciliaciones extrajudicial adelantadas ante la Procuraduría General de la Nación.
3. Proyección de fallos de tutela y ordinarios.
4. Realizar el acompañamiento como secretario ad hoc en audiencias de conciliación dispuestas en el artículo 92 de la Ley 1437 de 2011.
5. Acompañamiento en las audiencias de juicio oral y manejo del programa de grabación Cicero.
6. Elaboración de autos de sustanciación en las acciones constitucionales.
7. Atención al público.
8. Realizar el registro de actuaciones procesales en el Sistema Siglo XXI.
9. Envío de correos electrónicos de los autos a su cargo.

La certificación se expide a solicitud del interesado el 24 de febrero de 2022.

Cordialmente,

KARLA STEPHANY TRIANA LOZADA
SECRETARIA JUZGADO 50 ADMINISTRATIVO

KARLA STEPHANY TRIANA LOZADA
SECRETARIA